



Resolución Jefatural No. 142 2015-AGN/J

Lima, 02 JUN 2015

Vistos, el Informe N° 095-2015-AGN/DNDAAI y Memorandum N° 070-2015-AGN/OGAJ, sobre encargo de puesto de la Dirección de Archivos Notariales y Judiciales - Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al Artículo 76° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa y de Remuneraciones, las acciones administrativas para el desplazamiento de los servidores dentro de la Carrera Administrativa son: designación, rotación, reasignación, destaque, permuta, encargo, comisión de servicios y transferencia;

Que, el Artículo 82° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, señala que el encargo es temporal, excepcional y fundamentado; sólo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva compatibles con niveles de carrera superiores al del servidor. En ningún caso debe exceder el periodo presupuestal;

Que, el desplazamiento de un servidor para desempeñar diferentes funciones dentro o fuera de su entidad, debe efectuarse teniendo en consideración su formación, capacitación y experiencia, según su grupo y nivel de carrera;

Que, por Resolución Jefatural N° 130-2015-AGN/J se encargó a partir del 19 de Mayo del 2015, al Bach. Christian Michel Carrasco Celis, Especialista en Archivo III, Nivel Remunerativo SPB el puesto de Director de Archivo Notariales y Judiciales - Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio, Plaza N° 84, Nivel F-2 del Cuadro de Asignación de Personal, efectivizándose hasta el 27 de mayo del 2015;

Que, mediante Informe N° 095-2015-AGN/DNDAAI el Director Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio solicita autorizar el encargo de puesto de Director de Archivo Notariales y Judiciales, Plaza, Plaza N° 84, Nivel F-2 del Cuadro de Asignación de Personal, a la Bach. Lorena Susana Sigüencias Romero, Técnico en Archivo IV, a partir del 28 de Mayo de 2015;

Estando el Informe N° 136 -2015-AGN/OTA-OP y con los visados de la Oficina Técnica Administrativa, Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina de Planificación y Presupuesto y la Oficina de Personal;

De conformidad con el Decreto Supremo N° 005-90-PCM Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa y de Remuneraciones, el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación, aprobado por la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS;





SE RESUELVE:

Artículo Primero.- ENCARGAR, a partir del 28 de Mayo del 2015, a la **Bach. Lorena Susana Sigüencias Romero**, Técnico en Archivo IV, el puesto de Director de Programa Sectorial I de la Dirección de Archivo Notariales y Judiciales - Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio del Archivo General de la Nación, Plaza N° 84, Nivel Remunerativo F-2 del Cuadro de Asignación de Personal, por los motivos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

Artículo Segundo.- Disponer que la Oficina de Administración Documentaria comunique la presente resolución a la Oficina Técnica Administrativa, la Oficina de Personal y a la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio; así como notifique a la interesada.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
Pablo Alfonso Maguina Minaya
LIC. PABLO ALFONSO MAGUINA MINAYA
Jefe Institucional

